





sola piaca y su boca es tan pequeña que no puede tragar más que peces diminutos. Sus ojos se parecen a los del bucy y su cuerpo está cubierto de escamas fuertes y espesas. Su medio de locomoción consiste en dos nadaderas de 58 centímetros de largo, colocadas una sobre la espalda y otra bajo el vientre, y un timón hacia el lado de la derecha y otro más pequeño en el lado izquierdo, que se corresponde con el primero.

Hace tiempo que la prensa francesa venía hablando, una vez en serio, otras en burlas, de la idea de aplicar a los niños el sistema moderno de las exposiciones más o menos universales.

El pensamiento ha madurado y acaba de pasar del dominio de la teoría al de la práctica. En el pabellón de la ciudad de París, en los Campos Eliseos, se va a celebrar una exposición de niños de uno a tres años, con la cooperación del Estado, del ayuntamiento y de varias sociedades protectoras de la infancia.

El comité organizador ha resuelto adjudicar los premios siguientes: Uno de mil francos al bebé más bonito en mejor estado de salud.

Otro de 500 francos al más robusto con relación a su edad.

Cinco de 100 francos a cinco niños que, habiendo figurado en propuesta para los dos premios primeros, no los hayan obtenido.

Una medalla de oro y dos medallas de plata a los padres y nodrizas que se hayan distinguido por sus cuidados o por alguna mejora introducida en la manera de cuidar a los niños.

Medallas conmemorativas distribuidas a todos los chiquillos que hayan tomado parte en el concurso.

Se adjudicarán los premios a propuesta de un jurado compuesto de médicos y artistas. La exposición se inaugurará en octubre, y los niños serán expuestos por series.

El comité directivo ha recibido ya más de 400 peticiones de padres que quieren presentar a sus hijos en el certamen.

De nuestros corresponsales en provincias recibimos las siguientes comunicaciones:

Valladolid, 14.

El tiempo continúa caluroso, aunque algo más benigno, refrescando notablemente por las noches. La salud pública en toda esta provincia es excelente.

Hoy han aparecido fijados los carteles para la corrida que se ha de verificar en la plaza de toros de esta capital el domingo próximo. Los toros serán estoqueados por José Lara (Chicorro) y Lagartija.

Ha llegado por el espreso núm. 10, el director general de administración Militar, general Salamanca.

Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno a 22 1/2 rs. id.

Ornense, 13.

Tiempo propio de la estación. Grandes preparativos, costeados por el ayuntamiento de esta capital, con motivo de la próxima festividad de San Roque.

El cura párroco de la Peña, ayuntamiento de Ginzo de Limia, se negó a dar sepultura a un feligrés suyo por no haber querido éste hacer tiempo, contribuir con alguna cantidad para la celebración de la fiesta de San Pedro, que tuvo lugar en aquel pueblo el día 29 de junio último. Enterado el señor gobernador interino de esta provincia, por telegrama del alcalde de Ginzo, acordó disponer que aquella autoridad obligase al párroco a efectuar el sepelio, sin perjuicio del oportuno expediente.

Sanlúcar de Barrameda, 13.

Tiempo magnífico. Mucho calor. La salud en esta ciudad y su comarca, inmejorable.

La sociedad dramática «Nuevo Liceo Sanluqueño» prepara grandes fiestas para el lunes de la próxima semana. A las cuatro de la tarde de dicho día se correrán cuatro novillos de muerte, que serán lidiados por varios aficionados de esta localidad. A las nueve de la noche habrá reunión de confianza en el teatro Eguluz, que promete ser brillantísima. Asistirán, como en años anteriores, muchas y hermosísimas señoritas.

Mercado de vinos: sauzanilla superior, de 80 a 180 rs. arroba; enuermayor de 50 a 75 idem id.; Jerez, de 50 a 140 id. id.

Segovia, 14.

A las nueve menos cinco minutos de la noche llegaron SS. MM. a la estación, en donde les esperaban todas las comisiones, títulos y personas de distinción residentes en esta. A su llegada fueron saludados los regios viajeros con un viva unánime. La música de la academia de Artillería hizo los honores de ordenanza.

El tren va compuesto de diferentes salones-cama, coches de 1.ª y 2.ª, dos de preferencia, cocina y dos máquinas.

A las nueve y dos minutos dió el orden de salida el señor jefe de palacio.

Córdoba, 12.

Según los calores. Ayer por la mañana, estando bañándose en el Guadalquivir un joven muy conocido en Córdoba, fué atacado de un accidente, falleciendo a los pocos momentos.

El día 15 se efectuará una corrida de novillos, matando en ella el Mofino y el Lavi.

Soria, 14.

La diputación provincial, en su última reunión extraordinaria, acordó aumentar hasta 25000 pts. las 4000 que figuraban en su presupuesto para calamidades públicas.

Se encuentra en esta capital el diputado a Cortes D. Ramón Benito Aceña, con cuyo motivo se cree próxima una reunión del comité conservador liberal para la designación de candidatos a diputados provinciales en las venideras elecciones por los distritos vacantes de Burgo de Osma, Medinaceli y Soria.

Fundado en el delicado estado de su salud, ha renunciado el cargo de presidente del comité conservador liberal de esta capital el Sr. D. Miguel Fuentes.

El día 10, con motivo de la festividad de San Roque, tendrá lugar, según costumbre, una novillada con mojigangas en la plaza de toros de esta capital.

Han llegado los señores condes de Robres y otras familias distinguidas. La salud pública es excelente.

El tiempo tormentoso.

De uno de nuestros corresponsales recibimos la siguiente carta:

Port Bou, 11.

Desde este pueblo, cuya importancia ha crecido tanto en vista de las actuales circunstancias por que atraviesa la vecina república, envío estas mal peregrinadas líneas, cumpliendo mi cometido de corresponsal, para que los lectores de LA CORRESPONDENCIA estén al cabo de cuanto ocurre en el último punto de España.

Las condiciones de este pueblo, altamente sanitarias, son, en mi opinión, una garantía para la salud del vecindario, al cual ponen fuera del alcance de la epidemia, y las eficaces medidas tomadas por el Dr. Lucientes, en unión de la junta de Sanidad, nos dan casi la seguridad de que su importación, en el sensible caso de que invadiese la Península, no ha de ser por el túnel internacional que formando el cordón sanitario que guarda el cumbre del Pirineo.

Se han habilitado cinco lazaretos que, aunque sin condiciones, permiten albergar en ellos 300 pasajeros, sin que hasta el presente haya ocurrido el menor síntoma de cólera, ni la más ligera enfermedad entre los cuarentenarios, a pesar de ser en su mayoría procedentes de Tolon, Marsella y del Mediterráneo de Francia.

Son dignos de todo encomio los empleados correos D. Ernesto Jimenez y D. Carlos Martínez de Velasco, encargados por la dirección del ramo del saneamiento de la correspondencia, pues sin elementos y auxiliados por los individuos que forman la ambulancia de Barcelona a Port-Bou y el oficial de este último punto, Sr. Andrés, cumplen su cometido bajo la influencia de un sol abrasador ó a horas avanzadas de la noche y a distancia de un kilómetro de la estación.

Usan como desinfectante, y durante veinticuatro horas, la fórmula Smit, ó sea el ácido hiponítrico, en combinación con el cobre, que dá excelentes resultados: proceden luego a la apertura de los sacos, y una vez trepada la correspondencia y extendida sobre aparatos de tela metálica, es rociada con una disolución hidro-alcohólica de ácido fénico al 50 por 100.

Vencidas las primeras dificultades, y una vez dado curso a los géneros detenidos, funciona esta aduana con regularidad, gracias a los trabajos llevados a cabo por el inspector Sr. Alvarez, administrador y demás empleados, habiendo logrado que los ingresos sean mayores que en tiempos normales.

Digna es de elogio la conducta del alcalde pedáneo Sr. Perez, por lo mucho que ha contribuido a la habilitación de los lazaretos, y es lástima que este pueblo, de tan tanta importancia, tenga que depender del de Culera, menos importante como vecindario y población, pues a haber tenido su correspondiente ayuntamiento, mucho se hubiera adelantado en la instalación de lazaretos, que hubieran proporcionado más comodidades a los que tienen que purgar en ellos los diez días de cuarentena establecidos.

De cuanto ocurra tendré a Vds. al corriente, pues pienso repetir el viaje a esta desde la capital del Principado, siempre que lo crea de utilidad para los lectores. — Illescas. —

La nueva organización del ejército de la isla de Cuba ha sido llevada a efecto por el capitán general Sr. Castillo en la siguiente forma:

El arma de infantería se compondrá en lo sucesivo de una subinspección, seis regimientos de línea de a dos batallones y cuatro batallones de cazadores, todos con seis compañías; dos secciones de escribientes y ordenanzas, la academia de alumnos, una brigada disciplinaria con dos compañías, un batallón de guerrillas con cuatro, las escuadras de Santa Catalina del Guaso, un batallón de milicias blancas y otro de milicia de color.

Queda suprimida la comisión general liquidadora de infantería, la cual pasará a formar parte de la secretaría de la subinspección, cuya plantilla será:

Un coronel secretario. — Dos tenientes colonel. — Cinco comandantes. — Trece capitanes. — Veinte tenientes. — Cuatro alféreces. — Se disuelven los regimientos de la Corona y Cuba y batallones de cazadores de Talavera, Chelana, Baza y Borbon, y los seis regimientos y los cuatro batallones de cazadores que quedan tomarán el nombre y numeración de: — Regimiento del Rey número 1. — Idem de la Reina número 2. — Idem de Nápoles número 3. — Idem de España número 4. — Idem de la Habana número 5. — Idem de Tarragona número 6. — Batallón cazadores de Bailén número 1. — Idem idem de la Unión número 2. — Idem idem de Isabel II número 3. — Idem idem de San Quintín número 4.

Los batallones segundo y tercero de Milicias de Color se disuelven y sus incidencias pasarán al primero Milicias de Color de la Habana, que se compondrá en la misma forma que el cuerpo anterior.

El arma de caballería constará de una subinspección, tres regimientos de a cuatro escuadrones, dos tercios de guerrillas montadas, un escuadrón movilizadas, voluntarios de Canajuaní y dos regimientos de Milicias. Queda disuelta la comisión liquidadora de caballería, que pasará a formar parte de la secretaría de la subinspección, cuya plantilla será la siguiente:

Un teniente coronel, secretario. — Un comandante. — Siete capitanes. — Cinco tenientes. — Cuatro alféreces.

Quedan disueltos los ocho escuadrones de tiradores, creándose en su lugar un regimiento que se denominará Tiradores del Príncipe III de caballería, que usará el mismo vestuario, armamento y equipo de los escuadrones disueltos.

La escuadra francesa se ha apoderado del puerto de Kelung, en la isla Formosa, al Norte de nuestras Filipinas.

Francia se ha apoderado de la isla para hacer cumplir a China el tratado de paz, y hasta que el Celeste Imperio la haya pagado los ochenta millones de francos a que ha quedado reducida la indemnización de guerra.

Para quien conoce el espíritu que anima a la política colonial francesa y las informalidades de la diplomacia china, no será difícil adivinar que Formosa tiene muchas probabilidades de quedar por modo permanente en manos de los franceses. En este sentido hacen ya campaña los periódicos franceses, habiendo algunos tan sensatos como el Journal des Debats que dicen textualmente: «Si tuviéramos valor, ó medio de tomar posesión de la isla Formosa, sería para nosotros una posesión excelente.»

Al entrar los franceses en el puerto de Kelung, el representante inglés protestó y se retiró a bordo de un cañonero de su país. El almirante publicó una proclama asegurando a los habitantes que no serían molestados y que se garantizaban todos sus derechos.

La isla Formosa tiene 400 kilómetros de largo por 130 de ancho, y cuenta tres millones de habitantes. Por su belleza, su clima y la industria y carácter dulce de sus moradores mereció de los navegantes el nombre de Formosa.

El terreno es estremadamente fértil y se presta a toda suerte de cultivos. Pero su principal riqueza está en el subsuelo y consiste en inmensos depósitos de carbón y de petróleo. Los manantiales de este último mineral son tan ricos, que los habitantes, cuando quieren calentarse ó alumbrarse, practican en el suelo un agujero, de donde se desprende un chorro de gas que arde indefinidamente. Robert Fortune, que visitó a Formosa en 1853, se maravillaba de que los ingleses no se hiciesen dueños de ella, utilizando-la como precioso depósito, de carbones para los mares de China.

Los holandeses han luchado mucho por hacerse dueños de la isla, pero sin resultado.

El lunes por la noche, al pasar en su carruaje el gobernador de Córdoba por una de las calles laterales del paseo del Gran Capitán, chocó el vehículo contra uno de los pozos del paseo, siendo arrojado a gran distancia. Gobernador y cochero sufrieron varias lesiones que por fortuna no fueron de gravedad.

Se han recibido algunos pormenores del crimen cometido el domingo último en Cartagena.

Juan Miguel Cazorla, de 35 años, natural del puerto de Lumberras, trabajaba en el taller de herrería del arsenal y estaba casado con Javiera Aullón, de la que tenía una hija de 14 años y otra de pocos meses. Vivía esta familia en un piso bajo de la calle de la Ma-

carena, y en el inmediato la madre de Javiera.

Varias veces fué Juan Miguel reprendido por la autoridad á consecuencia de los malos tratos á su mujer. El sábado le sorprendió su suegra sólo en su cuarto y con una pistola en la mano. El se incomodó y su mujer aprovechó una ocasión de sustraerle aquel arma. Parece que aquella noche durmió aquel fuera de su casa.

El domingo pidió Juan á una vecina dos duros prestados, con los cuales compró una pistola de dos cañones. Llegó á su casa, y al reprimirlo su esposa por su conducta, pidió perdón y prometió completa enmienda en lo sucesivo. En aquel mismo instante, no se sabe por qué acceso del infierno, sacó Juan la pistola, disparó contra su mujer, la persiguió en su fuga, le disparó de nuevo, y la dejó muerta en el acto.

La madre acudió, viéndose muerta á su hijo, y en su estrema desesperación trató ruda lucha con el asesino, resultando ella con un mordisco en la barba y otras varias lesiones. En momentos acudieron dos carabineros y un guardia municipal, que prendieron al parricida. Este, como hemos dicho, trató de suicidarse en la prision con los filos de un candil, infringiéndose una profunda herida en un brazo y alguna otra en el cuello, por lo que fué trasladado á la enfermería en bastante mal estado, por la mucha pérdida de sangre. Después se negó á tomar alimento y presentaba síntomas de enajenación mental.

La autopsia de la infortunada esposa reveló que su muerte fué ocasionada por una bala que penetró por la sien derecha y se alojó en la base del cráneo. Contra lo que al principio se dijo, no estaba en cinta.

La delegación de Hacienda ha publicado en el Diario Oficial la siguiente advertencia que interesa conocer á los contribuyentes:

«Habiendo llegado á noticia de la delegación de mi cargo que algunos titulados agentes de la administración recorren las casas y establecimientos de los industriales, proponiéndoles que no se den de alta en la matrícula de la contribución industrial, ni var en clase ó de tarifa, y exigiendo para evitar los expedientes de defraudación y las multas consiguientes, un donativo mayor ó menor, ha creído de su deber advertir á los contribuyentes, agraviados ó no agraviados, ya satisfagan la cuota imponible ó no figuren en matrícula, que todo convenio hecho en perjuicio del Tesoro, sea cual fuere la forma que se adopte, es perfectamente ilícito, y que, una vez averiguados los nombres y domicilios de los contratantes, serán puestos á disposición de los tribunales de justicia.

A la vez, esta delegación, que se halla muy reconocida á la diligencia con que responden los industriales á sus repetidas invitaciones, se considera en el deber de reiterar su escitación para que con arreglo al art. 76 del reglamento de la contribución industrial, aprobado por real decreto de 13 de julio de 1882, se den de alta en el ejercicio de su industria, comercio, profesion, arte ú oficio para el pago del impuesto.»

Los alféreces de infantería y caballería admitidos en el curso de ampliación de la academia general Militar, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 27 de mayo próximo pasado, son los siguientes:

Infantería. — D. Manuel Cotorruelo Sierra. — D. Luis Aguirre. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Ibañez Marin. — D. Francisco Guerguete Vila. — D. Juan Benítez Camino. — D. Enrique Vargas Peralta. — D. Marcelino Monteleón. — D. Ricardo Doroteo. — D. Manuel Alvarez Caparros. — D. Jaime Moreno Navarro. — D. Nicolás de la Iglesia Sierra. — D. Gregorio Barbon Arceas. — D. Agustín Calvo Pachón. — D. Eloy Sanchez Valdés. — D. Bartolomé Suberbiola y Sainz. — D. Manuel Civanó Buenoño. — D. Antonio Sanchez Sanchez. — D. Enrique Gonzalo Rebollo. — D. Antonio Vallejo Vila. — Don Justo Cumpilido Montero. — D. Manuel Lillo Roca. — D. José Iba

Puso en fuga a los picadores que verificaron un torneo para distraer al público, mientras Rafael se lució con algunas navarras. Tomó 11 varas; Gallo le clavó un par de los superiores y otro Juanillo, repitiendo el primero bastante mal.

más esquisita prudencia por parte del público, dando una muestra de respeto y consideración al jefe del Estado. El bicho acometió nueve veces a los de a caballo propinándole algunos tumbos y se dejó poner banderillas muy discutibles.

apoderarse de unas banderillas. La cosa no pasó a mayores por un milagro. La corrida fué en conjunto muy aceptable. Quedaron en el redondel 9 caballos y murieron en el lazarito cuatro. Total, 12.

Más de treinta exoficiales de las fuerzas que mandó D. Carlos en la última guerra civil han venido a Pamplona, formando parte de las comisiones de los pueblos de la provincia, a rendir homenaje de respeto y de cariño a D. Alfonso. He hablado con algunos de aquellos, deseoso de persuadirme de si realizaban un acto de pura cortesía ó de adhesión, y me he convencido de lo último.

aqueellos gritos de dolor y cuál no sería su sorpresa al oír por toda contestación: «Un niño que se ha muerto de garrotillo y su nodriza que se quiere matar. Pero no hay cuidado; ya se evitó que se echara a la vía.»

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 16.—San Roque y San Jacinto, confesores. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Plácido, donde se celebra a San Roque, oficiando de pontifical el señor obispo de Puerto Victoria, y predicando por mañana y tarde el P. Gavid.

BANCO DE ESPAÑA 41. sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100. Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la deuda al 4 por 100 la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de diciembre 1884, corresponde en justa proporción por ambos conceptos a cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión las cantidades siguientes:

Table with columns: A PAGAR por intereses, CAPITAL, TITULOS que representan, POLAS que han de extraerse, CAPITAL, TITULOS que representan, POLAS que han de extraerse, SORTEOS.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 4.º de setiembre próximo, a las una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del consejo, el secretario y el interventor.

GOBIERNO MILITAR ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: excelentísimo señor mariscal de campo, D. Joaquín Sánchez.—Servicio para el día 16.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, señor comandante de Vad-Ras, don Joaquín Barutell.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Vad-Ras, D. Enrique Rizo.—Guardia del real Palacio: Leon.—Visita de Hospital: Vad-Ras, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 8.º montado, primer capitán.—Oficiales y sargentos de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: segundo batallón de Mallorca y 1.º y 2.º de Canarias.

AVISOS PARTICULARES EN CASA PARTICULAR SE ADMITEN uno ó dos caballeros. Vergara, 6, pral. MUEBLES y sillas de lance. Salud, 21, pral. ANTIGUO COLEGIO.—PREPARACION para la academia general por el comandante retirado don Agustín Montagu. Plaza de la Cabeza, 6, en Toledo.—Se remiten prospectos.

COLOCACION La hay con buen sueldo y compatible con otra. Necesita fianza metálica. Corredora Baja, 15. CABINETE PARTICULAR. MONTEGRU, 44, 5.º izqda. No hay entlo. EN TOLEDO SE VENDEN CASAS. Blazon, Puencarral, 408. De 1 a 5 A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Duque de Alba, n.º 9, pral. intr. SE ARRIENDA el de la Comedia en Valladolid. Dirigirse al dueño del mismo. Salvador, núm. 6. UN ANTIGUO EMPLEADO DEL Monte de Piedad de esta corte y práctico en la administración de fincas, desea utilizar sus servicios en dicho concepto. Mas pormenores, Lavapiés, 50, pral. izq. 4

LA SEÑORA D.ª TERESA SANCHEZ Y BONTemps VIUDA DE BENSO falleció el día 8 del actual en esta corte. R. I. P. Su desconsolada hija doña Rosa Ortiz, su hijo político D. Enrique Ricafort, su nieto D. Cayetano de la Puente, hermanas, sobrinas y demás parientes, Ruegan a sus amigos lo recomiendan a Dios y se sirvan asistir al funeral que se celebrará por el eterno descanso de la difunta en la iglesia parroquial de San José, capilla de Santa Teresa, mañana sábado 16, a las nueve de su noche.

DON JOSÉ GARCÍA OBREGON, coronel de infantería y ayudante de campo del Excmo. señor gobernador general y capitán general de Puerto-Rico, ha fallecido a las tres y media de la madrugada del 15 de agosto de 1884. El Excmo. señor teniente general D. Ramon Fajardo; su hijo, madre y hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al sepelio y misa que tendrá lugar el 16 del corriente, a las diez de la mañana en el cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José (donde está depositado) en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

ALMONEDA por tres días. Jesus Valle, 6, bajo. SE VENDE EN S. SEBASTIAN DE Guipúzcoa, la casa núm. 24 de la calle de Garibay y 2 de la de Andía. Darán razon en el piso 1.º de la misma casa. ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título. S. Bernardo, 7, pral.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO. Necesitando esta compañía proveerse de 30000 kilogramos de algodón borra blanco, ordinario sin lavar, y 2000 tambien blanco sin lavar, superior, se anuncia al público a fin de que los presuntos que gusten presentar proposiciones para el suministro, lo efectúen hasta el 31 del corriente mes de agosto en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha, Madrid.—Proposición para el suministro de algodón borra.»

COLEGIO CATOLICO DE MARÍA INMACULADA BEACONFIELD-PLYMOUTH-INGLATERRA BAJO LA PROTECCION DEL MUY REVERENDO OBISPO DE PLYMOUTH Rector: Muy reverendo Sr. E. Durand B. A. y B. C., licenciado en ciencias físicas de la universidad de París. Dicho colegio, dirigido por los padres de San Basilio en una sana y hermosa residencia, se abrirá el 27 de setiembre próximo. Precios moderados.—Fáciles comunicaciones

LA EXCMA. SEÑORA D.ª M.ª DE LA ENCARNACION FERNANDEZ DE CORDOBA Y BOHORQUES, MARQUESA DE SANTA CRUZ, grande de España de primera clase, de la orden de Damas Nobles de Maria Luisa y de varias otras extranjeras, dama de S. M. la Reina y Camarera Mayor de Palacio, HA FALLECIDO EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE DEL 8 DE AGOSTO DE 1884. R. I. P. El Excmo. Señor Jefe superior de Palacio; el Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, viudo; sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, los demás parientes, su director espiritual y testamentarios, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Marcos de esta corte, mañana sábado, a las diez de la misma.

MÉTODO DEL DOCTOR BURGGRÆVE Tratamiento dietético de los enfermos. Medicamentos simples de acción rápida, segura y agradable. Consulta diaria de 1 a 5 y de 6 a 7. VALVERDE, NÚM. 6, PRINCIPAL. ACADEMIA ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE EMPLEADOS DE ADUANAS Director: D. JOSÉ MARIA LLEO oficial pericial de la dirección general del ramo, y antiguo alumno de la academia de ingenieros del ejército. CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 26, PRAL. DOHA. El 1.º de setiembre empiezan las clases para la próxima convocatoria.

SAN ROQUE, ORA PRONOBIS! Esta medalla se está acuñando y se expende a 25 cént. (4 ptes. en plata), por el grabador Victorino, Bailen, S.ª Madrid. DENTICION DE LOS NIÑOS Nada hay que iguale a mi jarabe como eficaz y seguro para facilitar la dentición de los niños y evitar los accidentes que ocasionan tan crítico período. Frasco 10 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 55, frente a Relatores. AVISO A LOS CONSUMIDORES DE COK Y DE GAS. Los avisos del público se recibirán a partir del día 4 de corriente en la calle de Alcalá, 51, bajo, donde se establecen almacenes y talleres para su instalación de alumbrado por gas.